



...ante de fallo de la excepción de ley ó símil de quince pabue á
quien mantiene. No presentó el oportuno expediente,
manifestando, que renuncia á la alegación
que hizo en la sesión del día tres del mes
actual, haciendo presente en este acto
que no dice tres que alega. La Comandancia al día 5
y visto el art.º 97 caso 2.º de la ley declara á este caso

Sal el do Saldoado, sin que contra este acuerdo se produzca
Caso 2.º art.º 97 reclamación alguna.

Número 38. Juan Sanchez Martine. Este caso no se presentó en la
sesión del día tres del actual para ser fallado por estar enfer-
mo. Hay comparece un escrito del mismo manifestando que
Puediente de continuar en enfermo. El Ayuntamiento con el fin de que
presentación por el Sr. D. Juan Sánchez le señaló como último plazo el día 31 del
mes actual para que lo verifique.

Número 39. Mariano Martine Albaladejo. Este caso quedó pendiente
de justificarse la excepción de ley ó símil de quince pabue á
quien mantiene. Presentó el oportuno expediente y de su
examen resulta la videncia y pobreza de la madre y la ma-
licia del hijo símil. De información testifical resulta con-
vencido lo antes dicho, apareciendo también que el mismo
entrega á su madre cuanto gana en su oficio de jornalero
y si el father tal recurso se verice en la mayor miseria por
no tener bienes de ninguna clase, no habiendo por la parte
condicional contraída oposición alguna contra el expediente. El Ayun-
to remite al Sr. D. Juan Sánchez y á lo que dispone el art.º 97

Sal el do Saldoado, sin que contra este acuerdo se produzca
Caso 2.º art.º 97 reclamación alguna.

Número 40. Juan José Pardo Martine. Este caso quedó pendiente

